

Señores

Papelera Calpules S.A de C.V.

Su Oficina

Estimados Señores:

En referencia a su nota de solicitud de aclaratoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-ENAG-001-2024** de fecha 24 de abril 2024, damos la siguiente aclaración:

LOTE No.1: CIEN MIL (100,000) LIBRAS DE PAPEL STRAZA EN BOBINAS CON UN ANCHO DE 20.0 – 20.5” CON UN GRAMAJE DE 48.8, CON UN PESO NO MENOR A 557 LIBRAS CADA BOBINA, CON UN DIAMETRO DE ALTURA 101.6 CENTIMETROS.

- Las especificaciones técnicas que se describen en el pliego de condiciones no pueden variar, es necesario que se entregue la muestra de acuerdo a las medidas establecidas.
- La Entrega del producto debe ser inmediato ya que no podemos operar la maquina Rotativa sin contar con un inventario suficiente para garantizar la continuidad de los trabajos de impresión del periódico Poder Popular y Gaceta respectivamente.

En base a lo anterior, se hace nota aclaratoria a los 29 días del mes de abril del año 2024.

Atentamente

**Comité de Compras
Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)**



Wendy Saunders



Gerardo Ojeda

